



Términos y Condiciones de Uso del Registro de Proveedores

1. Introducción

Los presentes términos y condiciones generales de uso, regulan los requisitos y procedimientos de acceso y empleo del portal REGISTRO DE PROVEEDORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali (Valle) (Colombia), NIT: 890.399.003-4 en adelante EMCALI, que el usuario del Portal, en adelante el PROVEEDOR, (entiende y acepta) para acceder, usar y actualizar la información correspondiente a todos los servicios, así como de gestión documental para el portal de registro, alojado en la dirección electrónica: www.emcali.com.co. El PROVEEDOR acepta que el simple acceso y/o utilización, de todos o parte de los contenidos y/o servicios del portal, significa el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones generales de uso, así como el conocimiento de la política de privacidad de EMCALI.

EMCALI solicita al PROVEEDOR leer detenidamente el contenido de los términos y condiciones de uso así como la política de privacidad antes de iniciar su utilización. En caso de estar en desacuerdo con las presentes condiciones o con cualquiera de las disposiciones de la política de privacidad, le solicitamos abstenerse de acceder al portal para el registro de sus datos como PROVEEDOR.

Así mismo, en el evento de haber procedido al registro de sus datos, le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer su derecho de retracto frente a la información aportada, de acuerdo con nuestra política de privacidad publicada en www.emcali.com.co.

2. Condiciones Generales de uso

- La información adjuntada por el PROVEEDOR en el portal de registro la ofrece y pone a disposición de EMCALI de manera libre, consciente y voluntaria.
- De conformidad con el artículo 10 de la Constitución Política de Colombia el idioma oficial es el castellano, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para consignar la información en el portal. EMCALI no considerará información insertada en idioma y/o dialecto foráneo.
- El mero registro de la información no implica algún tipo de acuerdo precontractual o contractual, ni otorga ninguna garantía de alguna naturaleza, ya sea expresa o implícita, de adelantar procesos de selección ni de celebrar contratos con los





Términos y Condiciones de Uso del Registro de Proveedores

proveedores registrados, pues los criterios de selección serán los establecidos en el manual de contratación de EMCALI y/o en los Términos de referencia.

- Las notificaciones enviadas y recibidas mediante correos electrónicos a través de la plataforma se considerarán válidas en cumplimiento de la estrategia de Gobierno en línea.

3. Modificaciones

EMCALI se reserva la facultad de modificar, en cualquier momento, las condiciones generales de uso del portal de registro. En todo caso, se recomienda que EL PROVEEDOR consulte periódicamente los presentes términos y condiciones, ya que pueden ser modificados y/o ajustados.

En la plataforma se muestran hipervínculos a otras páginas que son consideradas por EMCALI como de interés para el PROVEEDOR, pero al ser operadas por terceros, EMCALI no se hace responsable por la información en ellas contenidas y el acceso a los mismos será responsabilidad exclusiva del PROVEEDOR.

De igual manera, EMCALI podrá transformar los contenidos del aplicativo, en cualquier momento, sin previo aviso o consentimiento del PROVEEDOR.

4. Obligaciones del Proveedor

- Consultar la política de tratamiento de datos personales establecida por EMCALI.
- Respetar en todo momento los términos y condiciones establecidos en las presentes condiciones generales de uso del portal de registro de información.
- Utilizar el portal de forma diligente, evitando violar la seguridad y las restricciones, causar saturación, deterioro o daño.
- Asumir cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes en la materia.
- Inhibirse de reproducir, copiar, comercializar, recircular, retransmitir, distribuir, publicar o modificar la información contenida en la plataforma por cualquier medio o mecanismo y con cualquier fin.
- Abstenerse de buscar provecho del portal o utilizarla con fines lesivos de los derechos de EMCALI y/o de terceros.





Términos y Condiciones de Uso del Registro de Proveedores

- No utilizar el portal para transmitir, almacenar, divulgar promover o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o perjudicar el funcionamiento del portal www.emcali.com.co.
- No transmitir información con contenido obsceno, pornográfico, difamatorio, injurioso o discriminatorio contra EMCALI y/o terceros, o cualquiera que viole el ordenamiento legal vigente.
- Permitir a EMCALI, suspender, retirar o cancelar en todo o en parte la información registrada, cuando se compruebe la violación a los presentes términos y condiciones de uso, o cuando haya suministrado información errónea, inexacta o que no corresponda con la realidad.

5. Derechos del Proveedor

- Editar, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que pudieran inducir a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado previamente, bajo su criterio.
- Que la información suministrada que no tenga la naturaleza de pública sea mantenida con absoluta reserva y confidencialidad. EMCALI garantizará la confidencialidad de la información puesta a su conocimiento en el registro interno de proveedores y lo utilizará única y exclusivamente para los fines autorizados por el PROVEEDOR.

6. Autorizaciones a EMCALI

- El PROVEEDOR autoriza a EMCALI para que registre, recolecte, procese, use, almacene y retire del aplicativo la información consignada en el portal, para cumplir los fines de abastecimiento de bienes y servicios. EMCALI podrá intercambiar información con otras dependencias del Municipio de Santiago de Cali para los fines pertinentes, especialmente para la elaboración de estudios de mercado.
- Permitir el cruce de información suministrada por el PROVEEDOR a EMCALI con bases de datos del mercado con fines de verificación, análisis, corrección, clasificación y/o reclasificación para la provisión de obras, bienes o servicios.





Términos y Condiciones de Uso del Registro de Proveedores

7. Legislación aplicable, jurisdicción competente y notificaciones

Las presentes condiciones se rigen y se interpretan de acuerdo con las Leyes y la regulación de Colombia. Para la solución de controversias EMCALI y el PROVEEDOR recurrirán a los mecanismos alternativos de solución de conflictos y de persistir la discrepancia serán competentes los juzgados y tribunales de Santiago de Cali. Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que el PROVEEDOR desee efectuar a EMCALI deberán realizarse por escrito y serán recibidas en la siguiente dirección: Torre EMCALI – CAM –Ventanilla Única- (primer piso).



EMCALI
VALORAMOS LO **ESENCIAL**